

El incendio de la cárcel de Alcalá

Estuve el sábado por la tarde en Alcalá de Henares para ver el edificio que servía de taller de carpintería de la cárcel de hombres donde, dos días antes, un incendio había causado la muerte a doce presos y a un empleado. La cárcel ocupa un viejo edificio, situado en el barrio antiguo de la ciudad, que fue Colegio Mayor regentado por los dominicos en tiempos de Cisneros. En la fachada principal, que mira a la parte de atrás de la Universidad, donde hoy está situada la Hostería del Estudiante, puede verse todavía una hornacina con una estatua de Santo Tomás de Aquino, sobre la puerta de lo que en otro tiempo fue iglesia del Colegio. En el lugar que vivió uno de los momentos más gloriosos de la historia de la cultura española se levanta hoy un vasto conjunto penitenciario. Junto a la cárcel de hombres hay un edificio dedicado a prisión militar y, detrás del antiguo Colegio Mayor, está la cárcel de mujeres. El edificio que se utilizaba como taller de carpintería es una construcción moderna de aspecto siniestro que está situada al fondo del patio de la cárcel de hombres y adosada al edificio destinado a las mujeres. Los muros ennegrecidos por el humo que durante el incendio salía del interior a través de las ventanas enrejadas nos dan idea de sus proporciones y de la magnitud de la tragedia que se desarrolló allí dentro.

Entrando por la pequeña puerta lateral que es el único acceso al edificio, le pregunté al empleado, a través de la pesada reja que hay entre el pequeño vestíbulo y el interior de la cárcel, si me sería posible hablar con alguno de los funcionarios responsables. Corrió el hombre el chirriante cerrojo y me dejó pasar a un segundo vestíbulo, a su vez separado del interior por otra reja. Con una pesada llave que llevaba, abrió esta reja y se metió por el pasillo, no sin antes haber cerrado la reja, volviendo al poco rato con un funcionario que iba vestido con el uniforme gris verdoso del Cuerpo de Prisiones. Abierta de nuevo la reja y segunda vez cerrada, hablé con este funcionario, el cual me dijo que no podía decirme nada a propósito del incendio y que no estaba autorizado para hablar con periodistas. Hombre comunicativo, sin embargo, sostuvo conmigo una breve conversación acerca de la antigüedad del edificio y de las renovaciones que se habían hecho en el vetusto caserón del siglo XVI. La conversación duró hasta que sonó detrás de mí el recio cerrojo de la entrada y entró un señor vestido de paisano que parecía ser uno de los directores de la cárcel, el cual, enterado por el funcionario de uniforme de lo que allí me llevaba, me dijo que debía dirigirme a la Oficina de Prensa del Ministerio de Justicia, donde, según afirmó, me darían los detalles que habían dado a todos los periódicos.

Como mi propósito no era realizar una investigación sobre el caso y, por otra parte, según el funcionario dijo, la Oficina de Prensa no iba a darme más detalles que los que ya habían sido publicados, no seguí su

recomendación. Me limité, cuando salí a la calle, acompañado del doble chirrido del cerrojo al abrirse y cerrarse tras de mí la reja, a hablar con algunas de las personas que por allí estaban, muchas de ellas familiares de los presos. Era hora de locutorio cuando llegué y, estando en el vestíbulo interior, había podido ver el estrecho pasillo donde se agolpaban las familias que hablaban con los reclusos a través de la tela metálica que cubre la reja del locutorio. Me pareció observar un cierto nerviosismo en las personas que hablaban con los presos. No era para menos, teniendo en cuenta que muchas de ellas no se habían repuesto aún de la angustia que habían sentido en los primeros momentos al conocer la noticia del incendio de la cárcel sin saber qué había sido del familiar que tenían allí encerrado. Una señora de Valencia, con quien estuve hablando en la entrada de la cárcel, me dijo que le había sido imposible comunicar tele-



fónicamente con la cárcel, y había tomado el avión para comprobar que, afortunadamente, no le había sucedido nada a su hijo. Me contaron también el caso de una mujer residente en Alcalá que, el día del incendio, pasó horas llamando desesperadamente a su marido que estaba dentro, hasta que éste, transgrediendo la prohibición de salir a la ventana, se asomó un momento para que ella le viera y se tranquilizara. Entre los familiares de las víctimas que pudieron llegar a tiempo al entierro se produjeron inenarrables escenas.

Testigos presenciales coinciden en afirmar que la principal preocupación de las autoridades en las horas dramáticas del incendio fue, antes que nada, reforzar las medidas de seguridad en torno a la cárcel. Hubo un gran despliegue de fuerza pública dotado con armamento para casos de emergencia. Dicen algunos de los que estaban frente a la cárcel en aquellos momentos que, desde fuera, se oían los gritos de los presos que no habían quedado atrapados en la carpintería, que parecían de protesta al ser encerrados en sus celdas. Algunos ponen en duda la afirmación que se ha hecho de que se permitió a los presos cooperar en las tareas de salvamento. No queda claro tampoco, al decir de estos testigos que desde el exterior segúan los sucesos, si fue abierta o no la

puerta del taller una vez iniciado el incendio. Se dijo que los presos que consiguieron salir de la planta baja del pabellón de la carpintería lo hicieron por una ventana y no por la puerta. Según unas versiones, en la fachada del pabellón que da al patio de la cárcel hay una ventana sin rejas. Otros dicen que los presos que se salvaron consiguieron arrancarla. Sólo cuando se vio que los que estaban en el taller no podían salir, un empleado se decidió, en un gesto que resulta irónico, a arrojar una lima a unos presos que pedían auxilio en una ventana del segundo piso. Posteriormente, un camionero que pasaba por allí enganchó un cable de acero a la reja de esta ventana y, con la fuerza de su camión, la arrancó de cuajo. Era ya tarde. El piso se había humedado y los presos habían muerto.

En la cárcel de Alcalá vivían 267 reclusos (allí se les llama eufemísticamente "internos"), que hoy han quedado trágicamente reducidos a 255, además de los 81 que residen en la llamada "sección abierta", lo que les permite salir a trabajar, de día, fuera del penal. Todos los que han muerto, entre los que había once españoles y dos extranjeros, eran muchachos jóvenes, menores de veinticinco años, excepto el maestro carpintero, que era un empleado de la penitenciaría. Según me contaron, uno de ellos iba a salir de la cárcel dentro de pocas semanas. Otra cuestión que se plantea, y que no ha sido debidamente contestada, es la de si el taller de carpintería del penal de Alcalá tenía las debidas condiciones de seguridad y había sido inspeccionado por el Ministerio de Industria. Entre los comentarios aparecidos en estos días en la prensa de Madrid, un editorial del diario "Informaciones" planteaba en términos muy precisos este problema, al tiempo que recordaba que la gran mayoría de las instituciones penitenciarias españolas están situadas en edificios viejos en el centro de las ciudades. Hay un dato que quizá indique que las autoridades competentes no han informado sobre el incendio del penal de Alcalá en todos sus detalles. Dos días después de la catástrofe se ha dado la noticia del cese del Inspector General Penitenciario, lo que quiere decir que en el taller de la prisión o en la prisión misma pudiera haber anomalías capaces de justificar una destitución de un alto cargo. Entre las personas que presenciaron desde la calle el incendio se rumoreaba que, en el taller de carpintería, no había extintores del tipo de los que la ley dispone para este tipo de talleres.

Trece personas, doce de ellas muchachos en la primera juventud, han muerto en el incendio de la carpintería del penal de Alcalá. Pero la vida, como suele decirse, sigue. El ministro de Justicia visitó la cárcel, dijo que el incendio había sido fortuito, una casualidad desgraciada. Habló a los presos, les condonó las sanciones por faltas cometidas en la prisión y, según algunas informaciones aparecidas en la prensa, fue aplaudido. ■ LUIS CARANDELL.